

DINERO

Cuidado con el populismo fiscal



ANDRÉS DAUHAJRE HIJO
Fundación Economía y Desarrollo, Inc.

Vamos a eliminar los anticipos de las empresas. Eliminaremos también el impuesto sobre los activos. Reduciremos en 80% la retención que hacen las instituciones del Estado cuando pagan a los suplidores de bienes y servicios. Vamos a revisar las normas relativas a los agentes de retención, para eliminarlas o simplificarlas. Vamos a eliminar la norma de proporcionalidad del Itbis. Estas son algunas de las promesas de campaña que hemos escuchado en estos días.

Busqué los dos tomos del Compendio de Populismo en Campaña. Revisando el capítulo dedicado a los Impuestos, ingresamos a la sección de Frases Cohetes para Idiotas y, ¡eureka!, comprobamos nuestra sospecha. Todas han sido extraídas de esta biblia que nutre a los hacedores de los efímeros programas de gobierno exigidos por la institucionalidad electoral. ¿Efímeros? Si. Todos fallecen generalmente durante la tercera semana de agosto, cuando la realidad da una galleta contundente a los nuevos gobernantes y los conmina a engavetarlos y botar la llave.

Veamos las implicaciones de estas promesas. La eliminación de manera gradual del anticipo de las empresas implicaría una caída dramática de las recaudaciones, dada la imposibilidad que tiene la DGII de fiscalizar 24/7 los estados financieros de las 215,642 empresas que presentan declaración jurada todos los años. Recordemos que, en el 2019, estos anticipos generaron RD\$61,477 millones. De ese total, RD\$40,907 millones fueron pagados por empresas y sociedades que presentaron saldos a favor de impuesto sobre la renta. ¿Qué quiere decir lo anterior? Que, en ausencia de anticipos, esos RD\$40,907 millones no habrían sido pagados pues algunos contribuyentes, dando saltos de maroma y ejecutando malabarismos tipo Cirque de Soleil, evacúan estados financieros a la medida de su preferencia por la tributación, la elusión y la evasión. En consecuencia, si se elimina el anticipo de las empresas y no se sustituye por alguna otra figura o sistema, idígale no! a esos 40 mil millones, pues no los volverán a ver o recaudar.

La segunda plantea la eliminación del impuesto de 1% sobre los activos. No dicen por cuál otra figura o esquema de tributación lo van a sustituir. En consecuencia, se producirá una pérdida de RD\$5,155 millones, el monto recaudado en el 2019. Pero hay más. Si se elimina el impuesto del 1% sobre los



activos, que es el espejo del Impuesto sobre el Patrimonio Inmobiliario (IPI) del 1% que pagan las personas físicas, hay que preparar a la DGII para hacer frente al éxodo de personas físicas que cruzarán mares y fronteras para ingresar a la tierra prometida reservada a las personas jurídicas, un paraíso terrenal en el cual el patrimonio inmobiliario está exento de impuestos. Podríamos ver a decenas de miles de personas físicas realizando aportes en naturaleza de bienes inmobiliarios sin ganancia de capital. En consecuencia, la pérdida no se limitaría a los RD\$5,155 millones recaudado por el impuesto del 1% sobre los activos; habría que añadir la merma que se produciría en las recaudaciones del IPI.

La tercera promesa parece maná caído del cielo para los 86,000 contratistas y proveedores de bienes y servicios del Estado dominicano. En vez del Estado y sus instituciones retener el 5% de la factura total presentada al pago por los contratistas y proveedores de bienes y servicios, monto que estos últimos asientan como un crédito en sus declaraciones juradas del impuesto sobre la renta, la Buena Nueva anunciada por el Ángel Populus no podría generar más excitación y alegría. En vez de 5%, el Estado, en lo adelante, dado el enorme superávit fiscal que ha provocado el coronavirus, lo rebajará al 1%. En otras palabras, en vez de retener los RD\$8,005 millones que retuvo en el 2019, sólo retendrá RD\$1,600 millones. Los RD\$6,405 millones que ingresarán a los bolsillos de los contratistas y proveedores, equivaldrán a una pérdida de igual magnitud para el Estado. Un juego de populismo de suma cero.

Pero lo anterior no es suficiente. Por eso, una cuarta. La palabra retención, para los expertos tributarios que elaboraron este manual destinado a idiotas imperfectos, parece tener una connotación negativa. Por eso prometen no sólo que van a revisar exhaustivamente to-

das las normas relativas a los agentes de retención para simplificarlas o eliminarlas. Está claro que para estos expertos, la ignorancia no tiene límites. El año pasado, el régimen de retenciones, permitió a la DGII recaudar RD\$91,000 millones. De ese monto, el 74% o RD\$67,790 millones de estas retenciones corresponden a retenciones sobre pagos de salarios a empleados, dividendos pagados a accionistas, intereses pagados a ahorrantes, y retenciones del Estado. Sólo las retenciones realizadas por las empresas sobre los pagos de salarios a sus empleados, alcanzaron RD\$43,225 millones en el 2019. Imaginemos por un instante que en el paraíso tributario que nos ofrecen la palabra retención está totalmente prohibida y que en lo adelante, si la DGII quiere recibir estos RD\$91,000 millones, tendrá que enviar casa por casa a sus mormones tributarios para exhortar a sus deudores a honrar el mandato que reza “den al César lo que es del César y a Dios, lo que es de Dios”. Me temo que no va haber dinero para cumplir con la promesa de duplicar las ayudas monetarias que el Gobierno otorga a todos los beneficiarios de sus programas de asistencia social.

Al final, una chiripta, la quinta. Prometen eliminar la “norma” sobre la regla de proporcionalidad del Itbis que da una salida a la incapacidad del contribuyente que vende tanto bienes gravados como exentos de Itbis, para determinar a cuales ventas aplica el Itbis adelantado en la compra de insumos, materias primas y material de empaque. En realidad, esta última no es una norma, es una disposición del Código Tributario (CT) plasmada en este desde hace más de veinte años, colocada desde el 2018 en la declaración jurada con el objetivo de facilitar su cumplimiento. La regla de proporcionalidad establece que el contribuyente solo puede deducir del Itbis a pagar el porcentaje que representan las operaciones gravadas de sus ventas totales. Esa disposi-

ción del CT permitió a la DGII recaudar RD\$2,172 millones en el 2019.

Si sumamos, las promesas apuntan a una “devolución” de RD\$139,234 millones a los contribuyentes. Tengo la impresión que este mensaje de generosidad tributaria tiene como contrapartida de consistencia, la promesa de que a través de mejoras en la calidad del gasto, eliminando todas las ineficiencias existentes, el Gobierno logrará liberar RD\$129,300 millones. En otras palabras, a pesar de todo lo que han escrito y dicho el FMI, el BID, el Banco Mundial, la CEPAL, la OECD, Standard & Poor’s, Moody’s, Fitch, JPMorgan, Goldman Sachs, Bank of America y Citibank, entre otros, los hacedores de este Programa de Gobierno han descubierto que las instituciones multilaterales de financiamiento, los expertos de entidades regionales de análisis económico y social, las firmas calificadoras de riesgo y los bancos globales de inversión, son todos unos imbéciles, al señalar que el Gobierno de República Dominicana, con una presión tributaria de 13.3% y un gasto público de 16.6% del PIB en el 2019, necesita aumentar sus recaudaciones para garantizar la sostenibilidad de las finanzas y la deuda pública. Los autores de este Programa de Gobierno, al plantear que van a dejar en los bolsillos de los contribuyentes RD\$139,234 millones y a reducir el gasto público en RD\$129,300 millones simplemente eliminando todas las ineficiencias que hoy existen en el mismo, demostrarán al mundo que con una presión tributaria de 10.2% y un gasto público de 13.8% del PIB, afianzaremos la sostenibilidad fiscal.

Ingrese esa data fiscal en su modelo de equilibrio general computable de la economía dominicana, incluyendo el financiamiento interno para duplicar los montos de los programas sociales, construir un millón de viviendas, y elevar el gasto en salud de 1.7% a 3.0% del PIB. Introduzca también un aumento de US\$3,000 millones en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos combinado de la pérdida de US\$1,500 millones de ingresos de inversión extranjera directa provocado por la pandemia. Finalmente, permita que el tipo de cambio flote libremente, sin intervención estabilizadora del Banco Central, como proponen los autores del Programa de Gobierno. Asegúrese de estar sentando antes de pedirle al modelo que estime la tasa de cambio que lo equilibra. Si quiere seguir como miembro del “futuro equipo económico”, por favor, no le comente el resultado al candidato. No vale la pena. Después de todo, es un resultado que emana de promesas de campaña que no pasarán de ahí y terminarán engavetadas, para bien de la Nación. ●

Los artículos de Andrés Dauhajre hijo en [elCaribe](http://elCaribe.com) pueden leerse en www.lafundacion.do.